

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16909 *Resolución de 6 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 113, de 18 de mayo de 2019, con corrección en el número 132, de 10 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de 9 de septiembre de 2019, con corrección en el número 211, de 31 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de por promoción interna.

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios de Especiales y clase Policía Local, de ellas, cinco plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 6 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Juan Manuel Avila Gutiérrez.